

**FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**INFORMA**

**Acuerdo 30/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 9 de mayo de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 9 de mayo de 2023, aprueba los acuerdos de la Comisión de Extensión, sesión 76, celebrada 4 de mayo, según se detalla:

**Propuestas de actividades.**

**Sede Santa María de La Rábida**

**Formación Permanente**

- En relación al **Curso de formación en gestión de fondos europeos en el marco de la acción exterior de la Unión Europea, se acuerda aprobar su realización**. Curso de formación de carácter virtual de 6 créditos ECTS de extensión, dirigido por D. Alberto Demetrio (economista y consultor especializado en fondos europeos) y D. Emilio Rabasco Jiménez (FAMSI), que se impartirá del 1 al 16 de julio de 2023.
- En relación a la **Escuela de Formadores UNIA, se acuerda aprobar su realización**. Actividad de carácter presencial de 40 horas de duración, a realizar en las sedes de Baeza y La Rábida, dirigida por la Dra. Juana María Ortega Tudela y el Dr. Manuel Cebrián de la Serna, en calidad de miembros del equipo de gobierno de la UNIA, y que se impartirá del 10 al 17 de octubre de 2023.
- En relación a los **Cursos Iberoamericanos de Perú, se acuerda aprobar su realización, si** bien se insiste en la necesidad de tener firmado el convenio antes de dar inicio la actividad. Se trata de una oferta conjunta de 4 acciones formativas de carácter híbrido, de 25 horas de duración cada una, organizadas por la Universidad Internacional de Andalucía y la Pontificia Universidad Católica del Perú, y que se impartirán en el mes de agosto de 2023:
  - Arquitectura y arte virreinal.
  - Gestión ambiental: diversa, integral y universal. Estudio de casos.
  - Innovación pedagógica y educación mediática.



- Introducción al aprendizaje automático y tratamiento masivo de datos.

### Actividades de Extensión Universitaria

- En relación al **Encuentro de Rectores en La Rábida: La Rábida, 80 años generando espacio iberoamericano del conocimiento, se acuerda aprobar su realización**. Esta actividad de extensión universitaria de carácter presencial se concibe en el marco del 80 aniversario de los cursos de verano de la Sede Iberoamericana de La Rábida, y está prevista para los días 10 y 11 de julio de 2023.
- En relación al **VII Encuentro de Unidades de Voluntariado de Universidades Públicas Andaluzas, se acuerda aprobar su realización**. Esta actividad de extensión universitaria, de 10 horas de duración, está dirigida por D.ª Paula Carmona (Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario, Univ. Pablo de Olavide), y se celebrará los días 31 de mayo y 1 de julio de 2023.

### Sede de Sevilla

#### Formación Permanente

- En relación al Programa **4FEMUNIA, emprende tu nueva realidad (3ª edición), se acuerda aprobar su realización**. Programa de formación permanente, de carácter virtual, con 6 créditos ECTS de duración, que está dirigido por D.ª Esther Mesa Miranda (consultora y formadora), y financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Está prevista su impartición del 1 de junio al 21 de septiembre de 2023.
- En relación al **Curso de formación sobre impedancia bioeléctrica y composición corporal, se acuerda no aprobar su realización**, al no alinearse esta actividad con la estrategia de la Universidad.

### Sede de Málaga

#### Formación Permanente

- En relación al **Curso de formación sobre cultura y regeneración del patrimonio, pilares del turismo social, se acuerda aprobar su realización**. Curso de formación de carácter presencial de 25 horas de duración, a impartir en Casablanca (Marruecos), dirigido por D. Francisco Manuel Pastor Marín (CIFAL Málaga) y D. Manuel Luis Peregrina Palomares (Asociación Ruta de los Fenicios). Tiene prevista su impartición del 23 al 26 de octubre de 2023. Esta actividad se regirá económicamente de forma similar a las retribuciones existentes para los



cursos de verano 2023, bajo responsabilidad del Vicerrectorado de Internacionalización, y cuenta con apoyo económico de CIFAL Málaga.

- En relación al **Curso de formación sobre turismo regenerativo. Fabricando experiencias para la sostenibilidad del sector turístico, se acuerda aprobar su realización**. Curso de formación de carácter presencial de 25 horas de duración, a impartir en Tánger (Marruecos), dirigido por D. Francisco Manuel Pastor Marín y D.ª Débora Salafranca Vázquez (CIFAL Málaga). Tiene prevista su impartición del 3 al 6 de julio de 2023. Esta actividad se registrará económicamente de forma similar a las retribuciones existentes para los cursos de verano 2023, y cuenta con apoyo económico de CIFAL Málaga.
- En relación al **Curso de formación sobre Derecho aduanero y tributario en comercio exterior, se acuerda no aprobar su realización**, al no alinearse esta actividad con la estrategia de la Universidad.

### Propuestas de actividades culturales

- En relación a la **Propuesta de actividades culturales de verano para La Rábida 2023, se acuerda aprobar su realización**. Se presenta la programación cultural en el marco de los cursos de verano de la Sede Santa María de La Rábida, que este año incluye la conmemoración del 80 aniversario de la Sede de La Rábida, y se desarrollará del 10 al 27 de julio de 2023. Se presenta reformada respecto a la presentada en la Comisión de Extensión Universitaria del 23 de marzo de 2023 y aprobada por el anterior Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo 23/2023 que debe considerarse modificado y/o sustituido por este.
- En relación a la **Propuesta de actividades culturales de verano para Baeza 2023, se acuerda aprobar su realización**. Se presenta la programación cultural en el marco de los cursos de verano de la Sede Antonio Machado de Baeza, que se desarrollará del 21 de agosto al 7 de septiembre de 2023. Se presenta reformada respecto a la presentada en la Comisión de Extensión Universitaria del 23 de marzo de 2023 y aprobada por el anterior Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo 23/2023 que debe considerarse modificado y/o sustituido por este.
- En relación a la **Programación cultural de la Escuela de Danza y UNIA Escena Baeza 2023, se acuerda aprobar su realización**. Se presenta la programación cultural en el marco de ambos proyectos académicos, que se desarrollarán en la Sede Antonio Machado de Baeza del 3 al 14 de julio de 2023. Se presenta reformada respecto a la presentada en la Comisión de Extensión Universitaria del 23 de marzo de 2023 y aprobada por el anterior Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo 23/2023 que debe considerarse modificado y/o sustituido por este.

### Asuntos de trámite.



1. El Consejo de Gobierno **se da por informado** de la presentación en la mencionada Sesión de la Comisión de Extensión por la Dirección de la Sede de la Rábida de las bases de la convocatoria del Premio de Estudios Onubenses "La Rábida", financiado en colaboración con la Cátedra Atlantic Copper.

3. Asimismo, **se acuerda aprobar la reestructuración** de las memorias económicas de las siguientes actividades académicas:

- En relación al **Curso de formación continua sobre cata de aceite de oliva virgen. La importancia del análisis sensorial en el control de calidad de la almazara** (cód. B043), se adapta a 24 matrículas formalizadas.
- En relación al **Curso de formación continua de Innovación, liderazgo y gobernanza sostenible en las entidades de Economía Social (2ª edición)** (cód. 2664), se adecúa el importe de la matrícula a los 30 alumnos matriculados.
- En relación al **Curso de formación continua de Innovación, liderazgo y gobernanza sostenible en las entidades de Economía Social (3ª edición)** (cód. 2665), se adecúa el importe de la matrícula a los 32 alumnos matriculados.
- En relación al **Curso de formación continua sobre docencia de la Economía en la educación secundaria y profesional: análisis crítico y alternativo basado en la Economía** (cód. 2668), se adecúa el importe de la matrícula a los 16 alumnos matriculados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

